

HECHOS DESTACADOS DE LA RENEGOCIACIÓN DEL CIMT, 1994: MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2006

Los principales Consumidores y Productores de maderas tropicales del mundo continuaron abordando las cuestiones contenciosas el tercer día de la Cuarta Parte de la Negociación de un Convenio que suceda al Convenio Internacional de Maderas Tropicales de 1994 (CIMT, 1994). Por la mañana y por la tarde el Grupo de Trabajo I (GTI) continuó debatiendo la inclusión de “servicios ambientales” dentro del Preámbulo y Objetivos, mientras que el Grupo de Trabajo II (GTII) consideró las actividades de proyecto de la Organización; cuentas financieras y estadísticas, estudios e información.

GRUPO DE TRABAJO I

PREÁMBULO: Respecto de la inclusión de “servicios ambientales” o “servicios ecológicos” como un beneficio aportado por los bosques, Brasil, por el Grupo Productor, se mostró a favor de utilizar la ex, hasta tanto fue mencionada “en el contexto del manejo sostenible de bosques (MSB)”. NORUEGA propuso, y delegados acordaron, utilizar el término “servicios ambientales” y colocar entre paréntesis la propuesta de los Productores sobre el MSB en el texto. Respecto de “reconocer la necesidad de recursos financieros adecuados y predecibles”, SUIZA, con el apoyo de BRASIL y la UE, propusieron que se discuta la cuestión junto con los artículos sobre la Cuenta Especial y el Fondo de la Alianza de Bali (FAB). El Presidente Attah dijo que se necesitarán consultas futuras.

OBJETIVOS: Sobre la inclusión de servicios “ambientales” o “ecológicos” en la introducción, BRASIL, en representación del Grupo Productor y con el apoyo de la UE, HONDURAS y MALASIA, pero con la oposición de SUIZA y EE.UU., propuso que se elimine “tomando en cuenta la contribución de los productos forestales no madereros y los servicios ecológicos” y que se inserte un texto que mencione “servicios ambientales en el contexto del MSB” en otro párrafo. SURINAM se mostró a favor de un objetivo claro para la OIMT en la introducción en lugar de dos. EE.UU. e INDONESIA pidieron consultas próximas. Luego de una tarde de pausa, el grupo de contacto discutió este tema, BRASIL informó que se logró acuerdo sobre la inclusión de servicios ambientales como una contribución hecha por los bosques y agregó un texto que especifica la contribución de los recursos de bosques.

Sobre “desarrollar y contribuir para los mecanismos que aporten recursos financieros nuevos y adiciones”, NORUEGA, con el apoyo de SUIZA, sugirió que se elimine esta frase dado que ya aparece en el Preámbulo. MALASIA, por el Grupo Productor, se mostró a favor de que se mantengan ambas referencias. El Presidente Attah pidió más consultas.

Respecto de “promover la certificación de los bosques productores de maderas tropicales y el intercambio de información sobre los mecanismos voluntarios de mercado”,

BRASIL, en representación del Grupo Productor, y con la oposición de NORUEGA, se mostraron a favor de eliminar el párrafo. El Presidente Attah señaló que se necesitan más consultas. Luego de consultar con otros delegados, BRASIL, en representación de Productores, leyó la propuesta de SUIZA de agregar “con el objetivo de mejorar la capacidad de miembros para desarrollar estrategias para el logro de más ganancias de los bosques” e insertar “en el contexto del MSB” después de “servicios ambientales”. INDONESIA y EE.UU. pidieron consultas futuras.

DEFINICIONES: Los delegados acordaron la propuesta de la UE de definir “miembro” como “un Gobierno, la CE o cualquier organización intergubernamental a la que se refiera el Artículo 5 (Membresía)”.

Sobre “miembro Productor, el Presidente Attah prefirió que la definición se escriba de manera que no cambie esta estatus actual de membresía. EE.UU. prefirió que se discuta la cuestión junto con los artículos sobre Distribución de Votos y Cuenta Administrativa. En relación con “recursos tropicales de bosques”, los delegados acordaron una referencia a los datos de la FAO sobre “bosques cerrados naturalmente y plantaciones de bosques” para el propósito del cálculo de votos.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sobre el establecimiento de oficinas regionales, SUIZA y TOGO propusieron, y los delegados acordaron, aceptar que “las oficinas regionales de la Organización sean establecidas si el Consejo así lo decide”, dejando la advertencia “por voto especial”, entre paréntesis.

ADMISIÓN DE OBSERVADORES: Luego de las consultas, CHINA sugirió un nuevo texto que permita que “el Consejo invite a cualquier Estado soberano no miembro reconocido por la ONU o cualquier organización interesada en las actividades de la OIMT para participar como observadores de cualquier de las reuniones del Consejo”. MALASIA preguntó si los no miembros tendrá la posibilidad de participar tanto de las reuniones del Consejo abiertas como de las cerradas. CHINA dijo que los no miembros, por definición, no pueden participar de reuniones cerradas. La UE con el apoyo de EE.UU. propuso que se coloque entre paréntesis “cualquier de las” reuniones del Consejo. SUIZA sugirió, y los delegados acordaron, que se sustituya “sesiones” por “reuniones”. MÉXICO sugirió que se agregue “de acuerdo con las reglas de procedimientos que sean adoptadas por el Consejo”. Sobre un pedido de la UE, INDONESIA y EE.UU. por consultas próximas sobre las “reglas de procedimiento”, el Presidente Attah señaló la necesidad de consejo legal.

SESIONES DEL CONSEJO: Sobre la frecuencia y ubicación de las sesiones regulares del Consejo, BRASIL, por los Productores, pidió que continúen las sesiones bianuales y señaló que las sesiones de Consejo anuales podrían, entre otras cosas, llevar a la pérdida de oportunidad en el trabajo de la

OIMT. Esto se discutió luego en un grupo de contacto, después del cual JAPÓN informó que las cuestiones pendientes deben ser superadas pronto.

DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL

CONSEJO: Respecto de la cuestión de los votos especiales, EE.UU. informó que durante la reunión del grupo de contacto varios países lo convencieron de la necesidad de incluir "voto especial" en todos los artículos que requieran este término. Luego retiró su propuesta de hacer una lista de artículos que requieran un voto especial en un solo artículo. SURINAM, luego de señalar que las decisiones a la fecha han sido tomadas por consenso, sugirió que la OIMT ahora es una organización lo suficientemente madura para votar las decisiones.

GRUPO DE TRABAJO II

POLÍTICA DE TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN:

El Presidente Blaser presentó un texto de compromiso, que reorganiza sub-párrafos y refleja las discusiones del 17 de enero. El párrafo sobre el logro de los objetivos de la OIMT fue acordado y se cerró luego de que los delegados aceptaron una cantidad de revisiones que reflejan las sugerencias de los PAÍSES BAJOS, PAPUA NUEVA GUINEA, EE.UU., GHANA, MÉXICO, el RU, CONGO, CAMERÚN y SUIZA. El párrafo que se refiere a relacionar las actividades de política con los planes de acción de la OIMT queda abierto después del acuerdo sobre revisiones propuestas por NORUEGA, SUIZA, COLOMBIA, PAPUA NUEVA GUINEA, CAMERÚN, EE.UU., HONDURAS y GHANA. El Presidente Blaser dijo que esto será revisado después de las discusiones de los artículos relacionados.

ACTIVIDADES DE PROYECTO DE LA

ORGANIZACIÓN: Los delegados acordaron en general sobre el texto que permite que el "Director Ejecutivo (DE) envíe propuestas de proyecto y pre-proyectos que contribuyan a las áreas prioritarias para el trabajo o "programas temáticos" identificados en los planes de acción de la OIMT. Los delegados también acordaron que el Consejo pueda limitar la cantidad de proyectos que el DE pueda enviar en un ciclo dado de proyectos. BRASIL expresó luego una reserva sobre que se permitan envíos de parte del DE.

COMITÉS Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS: El Presidente Blaser presentó un texto de compromiso que hace una lista de los Comités sobre: Industria Forestal; Económicas, Estadísticas y Mercados; Reforestación y Manejo de Bosques; Finanzas y Administración y "tantos otros Comités como el Consejo considere apropiado y necesario". CAMERÚN apoyó el vínculo entre económicas, estadísticas y mercados. La CE y EE.UU. preguntaron cómo se organizará cara a cara el trabajo de los Comités que incluyen estadísticas con el trabajo de los otros Comités. El Presidente Blaser recomendó que el Consejo determine sus términos de referencia.

La CE y EE.UU. acentuaron la necesidad de reasegurar que los comités también puedan ser disueltos. Luego de algunas discusiones, los delegados acordaron que se elimine un sub-párrafo que habla del establecimiento de "esos otros comités" y dejaron un párrafo que permite que el Consejo "establezca o disuelva los comités y los órganos subsidiarios cuando corresponda". La pregunta de si "por voto especial" puede ser incluido en los tres artículos, se dejó abierta, dependiendo del resultado de las discusiones del GTI sobre este tema.

ESTADÍSTICAS, ESTUDIOS E INFORMACIÓN: El Presidente Blaser dijo que todos los párrafos están acordados excepto uno sobre acción correctiva. GHANA, CANADÁ y MÉXICO apoyaron el texto del Presidente que sugiere que el Consejo encare acciones apropiadas para los no-envíos de estadísticas, pero EE.UU., la CE, SUIZA, CAMERÚN y el CONGO pidieron un texto más fuerte. Luego de proponer alternativas para la "acción apropiada", NUEVA ZELANDA sugirió acciones "restauradoras", los PAÍSES BAJOS propusieron "de remediación" y CAMERÚN, con la oposición de MALASIA e INDONESIA, sugirió "coercitivas". EE.UU., con el apoyo de BARBADOS, sugirió acciones específicas que incluyan la suspensión de los derechos de votos, aunque CAMERÚN propuso que se detenga el financiamiento de los proyectos en

caso del no envío de estadísticas. El Presidente Blaser estableció un grupo de ruptura para encontrar un compromiso y enviar de nuevo un informe al GTII.

QUEJAS Y DISPUTAS: No hubo objeción de mantener el texto del CIMT, 1994.

FIRMA, RATIFICACIÓN, ACEPTACIÓN Y

APROBACIÓN Y CONSENTIMIENTO: La discusión de estos Artículos se pospuso y quedó pendiente del consejo legal sobre el estatus de la UE.

ENTRADA EN VIGOR: El Presidente Blaser, con el apoyo de CANADÁ pero con la oposición de EE.UU., presentó una nueva propuesta (TD/TIMBER.3/CRP.26) respecto de la entrada en vigor del Convenio (EEV) debe tomar lugar definitivamente el 1 de febrero de 2008 si se ratifica o acepta por los 12 Productores y 12 Consumidores. De otra manera, la provisorio EEV tendrá lugar luego de la aceptación de 10 Consumidores y 10 Productores. La CE advirtió contra el hecho de referirse a "países" y señaló una decisión pendiente sobre el estatus legal de la CE dentro del sistema de la ONU. También señaló que si la CE es declarada para ser un miembro, la cantidad de miembros Consumidores bajará ampliamente y recomendó que se baje el límite a 10 Consumidores y 8 Productores, respectivamente, para la EEV en ese caso. El Presidente detuvo la discusión y la dejó pendiente del desarrollo de una propuesta de enmienda.

CUENTAS FINANCIERAS: La CE dijo que podría aceptar el artículo propuesto por el Presidente sobre cuentas financieras. NORUEGA, con el apoyo de SUIZA, propuso que se haga una lista: una Cuenta de Contribuciones Evaluadas", una "Cuenta de Contribuciones Voluntarias" y "algunas otras Cuentas que el Consejo pueda considerar apropiado y necesario."

CUENTA ADMINISTRATIVA: La CE propuso un nuevo texto sobre elementos de la Cuenta Administrativa. También señaló que la Cuenta Administrativa cubrirá los "costos administrativos" como los "salarios y beneficios, costos de instalación, viajes oficiales y seguridad social", y el "trabajo estratégico de la Organización", lo cual incluye "actividades de interés común para los miembros de la OIMT identificados en los planes de acción de la OIMT".

EE.UU., con la oposición de HONDURAS, propuso que se sustituya "gastos administrativos básicos" para la propuesta de la CE de "costos administrativos". También sugirió que se sustituya "otros gastos centrales" por la categorización de "trabajo estratégico" y BRASIL propuso "trabajo estratégico tal como se define en el programa de trabajo bienal para la OIMT."

La CE sugirió que el límite de los costos administrativos para conducir el "trabajo estratégico" debe ser del 15 %, aunque SUIZA sugirió que debe ser de al menos el 50%.

JAPÓN sugirió que se agreguen reuniones de Consejo para aquellos costos considerados administrativos. COLOMBIA, con el apoyo de MÉXICO, pidió una aclaración sobre el alcance y porcentaje de actividades consideradas "estratégicas", y el Presidente Blaser señaló que las actividades estratégicas cuestan entre US\$1-2 millones.

FONDO DE LA ALIANZA DE BALI: En respuesta al pedido de MALASIA, Blaser señaló que el FAB aun puede cubrir el financiamiento de proyecto y pre-proyecto. Para cerrar la sesión, el Presidente Paranhos pidió a los delegados que acuerden un texto limpio para el martes 24 de enero.

EN LOS PASILLOS

Hay una luz al final del túnel... ¿pero no es un tren?. Desde el lado optimista, los delegados fueron directo al trabajo al eliminar los paréntesis del texto o, cuando enviaron a una Sesión Conjunta las decisiones que podrían tener implicancias para otras partes del convenio. Hoy los delegados son optimistas porque el acuerdo llegará próximamente. De cualquier manera, pidieron consejo legal sobre las cuestiones relacionadas con las propuestas de la CE que describen sus competencias, derechos de voto, y estatus de áreas cara a cara como la que corresponde al quórum y a la entrada en vigor del Convenio. Un observador advirtió que cuando los participantes comienzan a pedir a sus abogados, esto podría significar o un gran avance o el descarrilamiento de las negociaciones.